



AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 24 de abril de 2008, para su debate y aprobación si procede la siguiente **MOCIÓN**:

CONSEJO SECTORIAL DEL INMIGRANTE (3º)

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Los Plenos Municipales, órganos legislativos, de representación, de discusión y debate por excelencia, se ven mermados en sus competencias en función de los intereses de las mayorías en ellos representadas. Este es el caso del pleno Municipal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo: La utilización interesada, en absoluto democrática y usurpadora del legítimo y necesario debate político a partir de la desaprobación de la "urgencia" por parte de la mayoría absoluta del Partido Popular, obliga al Grupo Municipal de Izquierda Unida a utilizar otras estrategias que garanticen, sino el debate de las propuestas que presentan los grupos municipales de la oposición, sí al menos una mayor cobertura informativa y conocimiento público de aquellos asuntos que son de excepcional interés general y son objeto de un profundo debate público.

En este sentido, la moción presentada por nuestro Grupo Municipal en los pasados Plenos de los meses de febrero y marzo, relativa al "consejo sectorial del inmigrante", y que no pasó el trámite de la urgencia por los votos en contra del Partido Popular, es un excelente ejemplo de aquellos asuntos que forman parte del interés ciudadano y sobre los que los representantes políticos tienen la obligación de pronunciarse.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida siempre se ha manifestado dispuesto a la discusión y debate de todos los asuntos que han sido llevados a Pleno -como se ha demostrado con su voto favorable en todos los trámites de urgencia planteados- por respeto a los ciudadanos y por transparencia democrática. Nuestro discurso es claro y nítido y no queremos hurtar a los ciudadanos ningún debate político, a diferencia del Grupo Municipal del Partido Popular.

Es por ello, que el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta al Pleno y de nuevo la moción anteriormente mencionada, que dice:

En el Pleno celebrado el 25 de noviembre de 2004, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó una moción por la que se solicitaba la creación y puesta en marcha de un Consejo sectorial que garantizase la presencia y



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

participación de la población inmigrante en aquellos asuntos que les afectan y competen. En aquellas fechas constatábamos que la proporción de vecinos de origen inmigrante empadronada en Colmenar Viejo suponía un 13,59 % de la población total del municipio. Estas cifras, se han visto aumentadas en el periodo transcurrido desde entonces, alcanzando el 16,81% de la población empadronada a fecha de 31 de enero de 2008.

La obsesión que ha manifestado Izquierda Unida por crear espacios de participación ciudadana a partir de la constitución de los Ayuntamientos democráticos, se hace más necesaria, si cabe, en el caso de los vecinos de origen extranjero a tenor, entre otros motivos de su importancia demográfica, por la especificidad de su problemática y por la fragilidad de los mecanismos de inclusión social que soportan.

En un momento preelectoral en el que el populismo y la demagogia más peligrosa han situado en el centro del debate electoral el “problema” de la inmigración, con la propuesta del Partido Popular de crear un “Contrato para Inmigrantes” y con calenturientas declaraciones de importantes líderes de este partido con un nítido sentido xenófobo, es la intención de este Grupo Municipal articular políticas que inviertan esa tendencia excluyente que propone el Partido Popular. Si otros sectores de la población tienen sus órganos de participación y debate, como la juventud, las asociaciones dedicadas a la cooperación, los que se preocupan por el medioambiente... justo es que este sector de la población tan numeroso y representativo -que no representado- de la sociedad de nuestro municipio, tenga su propio espacio de participación, de expresión y de debate.

Como decíamos en la moción de noviembre de 2004, la creación de órganos complementarios que garanticen la participación de los inmigrantes en los asuntos públicos, no solo favorecerá el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de estos, sino que además, en este caso el Consejo Sectorial del Inmigrante va a suponer una herramienta básica de integración y diálogo entre diferentes sectores de la sociedad colmenareña.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

La creación y puesta en marcha del Consejo Sectorial del Inmigrante, compuesto por todas aquellas instituciones, organismos, organizaciones y asociaciones que estén relacionadas con este sector de población; cuya razón de ser y objetivo prioritario sea proponer acciones y programas de actuación relativos a las demandas de este colectivo dentro del ámbito de la familia, la salud, la educación, los asuntos legal-administrativos, el empleo, la vivienda y las relaciones interculturales. Así mismo este C.S.I. se ocupará de proponer medidas que favorezcan la asimilación de las



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

obligaciones que debe asumir la población inmigrante como ciudadanos colmenareños.

Colmenar Viejo a 22 de abril de 2008.

**Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU**